



HISTORIA GENERAL DE LOS VIAGES, DESDE EL PRINCIPIO del Siglo XV.

PARTE TERCERA.

LIBRO SEPTIMO.

*VIAGES A LO LARGO DE LAS COSTAS
Occidentales del Africa, desde el Cabo-Blanco, hasta Sierra-
Leona, en que se contiene el establecimiento del Comercio
de los Ingleses en el Rio de Gambia, vulgarmente
la Gambia.*

CAPITULO PRIMERO.

*OBSERVACIONES SOBRE EL ORIGEN,
y adelantamiento de la Real Compañia de Africa
en Inglaterra.*



El primer Comercio de los Ingleses en las Costas del Africa, fue empresa de algunos Aventureros, sin noticia del Gobierno. En 1585, y 1588. concedió la Reyna Isábel, á ruegos de muchos ricos Negociantes, dos Patentes, la una para el Comercio de Marruecos, y Berbería; y la otra para el de Guinéa, entre los Rios del Senegal, y del Gambia. En 1592. se vió otra, que miraba à las Costas, desde el Rio de Nuñez, hasta el Sud de

*Introduc-
cion.*

Introduc-
cion.

Sierra-Leona. Mas sea que estas Compañías abandonasen el Proyecto, ó que su Comercio se debilitó, el Rey Jacobo Primero, el decimo sexto año de su Reynado, concedió un nuevo Privilegio á Sir Roberto Rihs, y otros Mercaderes de Londres, con un poder exclusivo, y mas amplio que los antecedentes. Pero esta Compañía padeció tantas pérdidas, que se fastidió de su Comercio. Entonces fue quando los Holandeses intentaron dividir las riquezas del otro Emisferio con los Portugueses; y su exemplo incitó algunos Comerciantes Ingleses á representar al Rey Jacobo, lo importante que era á su Patria no abandonar un objeto tan ventajoso. Nicolás Crisp, Húmphri, Hamey, y su Compañía, lograron un Privilegio semejante á los primeros.

La Republica de Inglaterra en 1651. confirmó esta gracia á Rowlam Wilson, y otros. Mas en la confusion de este desgraciado tiempo aprovecharon la ocasion los Holandeses, y Dinamarqueses de fortificar en las Costas del Africa; de modo, que además de la pérdida de sus posesiones, tubo la desgracia la Compañía Inglesa de ver arruinados sus fondos, perdiendo tambien los particulares que continuaban este mismo Comercio, el valor de trescientas mil libras esterlinas en Baxeles, y mercaderías. El Parlamento de Inglaterra en 1664. tomó la resolución de pedir al Rey Carlos Segundo, el restablecimiento del Comercio, y abatimiento del orgullo Holandés. Pero la Guerra de 1665. estorvó su efecto. Este Principe habia concedido desde el año de 1662. Privilegio á una nueva Compañía, con el titulo de Real Compañía de Inglaterra en Africa, estableciendo los terminos de su Comercio, desde la entrada de los Estrechos, hasta el Cabo de Buena Esperanza. En sus principios, y al empezar la Guerra, padeció mucho con los robos de Ruitér, que le quitó el Castillo de Cormantin, y el Fuerte de Takoray, y el valor de doscientas mil libras esterlinas en Baxeles, y mercaderías.

Finalmente, el mal estado de su Comercio la reduxo, por una suma de dinero, á bolver al Rey el Privilegio, y este Principe inmediatamente estableció la Compañía Real de Africa, que hasta oy subsiste. La fecha de su Privilegio es de 27. de Septiembre de 1672. y sus terminos, desde el Cabo de Sallè al Sud de Berberia, hasta el Cabo de Buena Esperanza. Ciento y diez mil libras esterlinas fueron los unicos fondos, con que empezó esta Compañía; pero con tal fortuna, que hizo mudar semblante al Comercio Ingles en todas estas Costas. Enfancho el Fuerte de Cabo Corso, que compró á la ultima Compañía: edificó los de Akra, de Dixcove, Vincbak, de Sukkonda, de Commendo, y de Anamabo; todos en la Costa de Oro, y los tres á tiro de fusil de los Fuertes Holandeses. Compró á los Dinamarqueses el de Frederiksbourg, y edificó uno nuevo en Bida. Finalmente, á pesar de los esfuerzos de los Holandeses, puso su Comercio igual al de Holanda, y superior á las demás Naciones.

Conducía igualmente en Africa el valor de siete mil libras esterlinas.

Introduc-
cion.

linas en lanas, y otras mercaderías de Inglaterra; y abastecía de un gran numero de Esclavos á las Colonias Inglesas de la America, con tanta generosidad, que los daba, supliendo cantidades considerables: traía á Inglaterra una gruesa porcion de palo encarnado, dientes de elefante, y otras riquezas, y tanto oro en polvo, que frecuentemente se acuñaban de una vez de treinta, hasta cincuenta mil Guineas, distinguidas con la marca del elefante. Con todo, no tenia la misma fortuna en la Costa del Nord, donde la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, por el año de 1673. poseía los Fuertes de Arguim; los Franceses el de San Luis en la boca del Senegal; y los mismos Ingleses el de James, en la Gambia, con un Castillo pequeño en Sierra-Leona. Era entonces libre el Comercio de las tres Naciones, desde Cabo Blanco, hasta Cabo de Monté. Mas en 1677. y 1678. arrojaron los Franceses de Arguim, y Gorea á los Holandeses. Despues, cedidas por el Tratado de Nimega á la Compañía Francesa del Senegal estas dos Plazas, hicieron valer sus pretensiones para el Comercio exclusivo de esta Costa. Tomaron los Baxeles de Portugal, de Holanda, y de Brandemburg, y no tubieron mas atención por los Ingleses hasta la Guerra de 1690. A la revolución de Inglaterra se siguió bien presto el Comercio ilícito, que no contribuyó poco para arruinar los negocios de la Compañía, hallandose obligada á implorar el socorro del Parlamento, por el perjuicio que le causaban los Aventureros, que minoraban el precio de las mercaderías de Europa, y reñaban tomar las del País. Pero entonces estaban todos por la libertad del Comercio; y en 1697. el Parlamento condescendió en abrir por trece años el Comercio á todos los particulares que quisiesen hacerlo, pagando á la Compañía un diez por ciento para mantener los Fuertes, y Castillos de Africa, y desde luego se hizo palpable la decadencia del Comercio, llegando á tan triste estado en 1709, que despues de haber presentado la Compañía una Memoria del Parlamento, exponiendole sus pérdidas, no tubo otro recurso, que el de hacer un Tratado de Neutralidad con la Compañía Francesa, por los Establecimientos que tenia entre el Cabo Verde, y Sierra-Leona.

Finalmente, persuadida despues de mudar de principios, que no habia método mas sabio para ella, y el bien general de la Nación, que el convenir, y no excluir á los particulares de su mismo País, del Comercio, no sirviendo esto mas que irritarlos, y de hacerse mutuamente una guerra, funesta igualmente á los dos partidos: Los Directores de la Compañía juzgaron, que lo mejor era componerse con los Comerciantes particulares. A la verdad, no podia menos de perder alguna cosa mientras que la Nación en general sacaba sus ventajas; y esta pérdida al fin la habria puesto en terminos de no poder mantener los gastos de sus Establecimientos, y Fuertes; pero no siendo justo que gozasen los particulares la proteccion de estos Fuertes sin contribuir á los gastos de mantenerlos,

Introducción.

esperaba la Compañía se le diese algun equivalente , correspondiente á estos perjuicios. Hizo despues su Representacion al Comisionado del Comercio , y de las Colonias , quien le pidió un estado particular de todas sus cosas , el que se le entregò con otro de los gastos , que eran indispensables para mantener los Establecimientos.

En 26. de Marzo de 1730. la Camara de los Comunes determinò. Primero : Que el Comercio de Africa continuaria en ser libre. Segundo : Que sería libre de todo genero de derechos para los Fuertes , y Establecimientos de la Compañía. Tercero : Que se mantendrian estos Establecimientos , y Fuertes. Quarto : Se señalarian los fondos para su subsistencia.

En consecuencia de estas resoluciones , el Comisionado señaló 109. libras esterlinas para los gastos de los Fuertes , cuya cantidad se ha pagado siempre ; pero la Compañía se queja de que no es bastante , como ha hecho ver por sus libros de quenta.

Despues que las otras Naciones han levantado Fuertes en el País de su Comercio , nadie desaprobará , que los Ingleses hagan lo mismo ; pues la experiencia ha hecho conocer lo bastante , que los que han tenido cuidado de fortificarse en sus Establecimientos , se han hallado siempre en terminos de atraer todo el Comercio entre sus manos , y excluir á los otros. Sin hablar de la conducta de los Holandeses en las Molucas , se sabe , que á la mitad del Siglo antecedente intentaron ponerse en posesion de todas las ventajas del Comercio en las Costas Occidentales de Africa , y de Guinèa , apoderandose de mas de veinte Embarcaciones Inglesas. Yá se ha dicho qual fue la pérdida de los Comerciantes Ingleses ; y la Compañía , que oy subsiste , habria perecido como las antecedentes , si no hubiese mantenido sus antiguos Establecimientos , y edificado nuevos Fuertes.

En 1681. intentaron los Franceses apoderarse del Comercio de las Costas Occidentales del Africa. No permiten algun Navio Estrangero en la Bahía de Arguim ; y por los Fuertes á la entrada del Senegal , y en la Isla de Gorèa , se atribuyen un derecho exclusivo en una extension de 400. millas de Costas. Al mismo tiempo llevan su Comercio al Rio de Gambia á la vista del Fuerte Ingles , y ácia Anamabo , en la Costa de Oro , á la vista de Cabo Corso , y del Castillo , á donde nunca se les ha permitido acercarse. Se han dexado ver en gran numero en estos ultimos años sus Baxeles , y han tomado más Negros , diez veces , que los Ingleses. Pero los Franceses , y Holandeses no han hecho mas que lo que hicieron los Portugueses antes de ellos , y lo que harian aora si pudiesen.

De aqui nace la necesidad de los Fuertes , para mantener el Comercio de la Compañía Inglesa en Africa ; lo que se dexa conocer mas , si se considera , que la Africa sola abastece de Negros , que es el principal medio con que se mantienen las Colonias Inglesas en America ; y faltandoles los Fuertes en las Costas de Afri-

Introducción.

ca , jamás les permitirian los Franceses , y Holandeses transportar un solo Negro á sus Colonias.

Algunos Politicos han imaginado , que producirian el mismo efecto los Navios Guarda-Costas ; pero es facil comprender , que sin Fuertes no se puede mantener la igualdad del poder , y del credito , imposible asistir en la ocasion á los habitantes del País ; proteger los Comerciantes en la ribera , ò en sus viages en lo interior de las tierras , y autorizar las negociaciones en las Cortes de los Principes Negros. Se hizo la experiencia algunos años hà , de estos Navios , en la Costa de las Gomas ; pero aunque el Gobernador embió dos Navios de Guerra , en fuerza superior á los de los Franceses , un Fuerte solo de los de la Compañía Francesa contubo de tal modo á los Negros , y Moros , que no se atrevieron á intentar el menor Comercio con los Ingleses. Con este exemplo ha convenido el Parlamento , y la Nación en la necesidad de mantener los Fuertes.

¶ Pero cómo podria la Compañía acudir á tantos gastos , si no estuviese mantenida por los socorros del Público ? Los Franceses , y Holandeses no han esperado el exemplo de Inglaterra , para conocer á que les obligaba en Africa el interes del Comercio. El Rey de Francia , para mantener la Compañía de las Indias , le ha concedido la exempcion de todos los derechos para las mercaderías que conducen en Africa , y en las Colonias Holandesas de la America ; la exempcion de la mitad de los derechos , que trae de Africa , y la mitad tambien sobre el azucar , y otras cosas , que vienen de las Islas , y de las Colonias Francesas de America : le paga trece libras de sus propias rentas por cada Negro que conduce á las Colonias de Francia , y veinte libras por cada onza de polvo de oro , que hace venir á Francia.

Los Estados de Holanda , para poner á su Compañía de las Indias Occidentales en estado de mantener sus Fuertes , además de muchos Privilegios , hacen socorros extraordinarios. Saca de las Provincias de Holanda , de Zelanda , y de Grominga , cada año 389. florines : un tres por ciento de todos los bienes , y mercaderías transportados por los Holandeses entre Terranova , y el Cabo de la Florida , ò que vienen de los mismos lugares : un dos por ciento de todo lo que llevan , ò traen desde el Cabo de la Florida , hasta el Rio de Orinoco , comprehendiendo á Curafao ; cuyo derecho importa mas de 1009. florines : un derecho de cinco Guilbers por el lastre sobre todos los Baxeles , que comercian en Cuba , la Española , y otras Islas , y Puertos , desde el Rio Orinoco , hasta los Estrechos de Magallanes , y de le Mayre , y desde aqui , hasta los Estrechos de Aniam , lo que se aprecia cada año en 39. florines : un tercio del producto de la Colonia de Surinam , apreciado annualmente en 109. florines : 209. florines , que cada año importa la Colonia de Iacape. Finalmente , todas las utilidades que dan de sí las presas , ò per-

Introduccion. misos, que se acostumbra dar à los Baxeles Portugueses, que vienen de Lisboa, y el Brasil, para comprar Negros en las Costas del Africa, y suben à rog. florines, subiendo la suma total cada año comun á 1714600. florines.

Estas reflexiones son suficientes para dar una general idea del origen, y adelantamientos de la Compañia Real del Africa. Al presente no tiene en la Costa Occidental sino es un Establecimiento fortificado, con el nombre de Jamesfort, à la boca del Rio de Gambia; pero sus Factorias son en gran numero en este rio. Tenia otro Fuerte en Sierra Leona, en la Isla de Bente, que abandonò antes del año de 1728.

CAPITULO XII.

DESCRIPCION GENERAL DEL RIO DE GAMBRA, y de los Reynos vecinos.

Descripcion del Gambia.

ESTE Rio no fue conocido desde el principio con otro nombre, que el de Gambia. Cadamosto, que hizo memoria de el el primero, le nombra asi. Marmol dice, que los Negros le nombran Gambu; pero él no le dà otro, que Gambia, y Gambea. Johnson ha preferido el nombre de Gambia al de Gambea, porque el primero esta mas en uso, no obstante no haber oido jamás, que los Negros le diesen otro, que el de Geogi, que significa en general un rio. Los Portugueses le habian nombrado Rio Grande, por causa de su anchura; pero este nombre se ha dado despues á otro rio, que está mas al Sud. Finalmente, Gambia, ò Gambie es corrupcion de Gambia, nombrado asi de las gentes de mar.

El Rio de Gambia se entra en el Oceano en la Costa Occidental del Africa, entre el Cabo Verde, y el Cabo Roxo, ò hablando con mas precision, entre el Cabo de Santa Maria al Sud de las Islas de Paxaros, llamadas de los Ingleses Broken Islands, à treinta leguas de Gorèa al Nord. Un poco mas alto tiene la Punta de Barra por la parte del Nord, y la de Bagnon por el lado del Sud, à distancia de cerca de quatro millas. Su desembocadero, segun Moore, y Labat, está à trece grados, y veinte minutos del Nord. Su anchura desde las Islas de los Paxaros, y el Cabo de Santa Maria, es de seis leguas. Se hallan rodeadas estas Islas de un banco de arena, que se estiende hasta el Rio de Salum, ú de Bursali, cuya punta al Sud, llamada el Banco Colorado, se entra el espacio de dos leguas en el mar. Por el lado del Sud sale otro banco, que está opuesto à la punta de Bagnon, y que ha tomado por su forma el nombre de Talon de Bagnon. Este escollo no tiene mas de una braza, ò braza y media

dia de agua: está lleno de muchas puntas de rocas, que bate el mar con bastante violencia, para descubrir las al instante. Por estas señas, y por tres arboles, que hay à la punta del Cabo de Santa Maria, se reconoce el desembocadero de este rio.

La distancia que hay entre los dos bancos de la Punta de Bagnon, forma dos canales: el del Sud, llamado el Canal Pequeño, no tiene mas que una braza y media de agua, y no puede admitir sino es Barcas, y Canoas. El mas grande, que está entre el Talon de Bagnon, y las Islas de los Paxaros, es capaz de recibir todo genero de Embarcaciones. Desde la Punta de Barra, hasta la Punta Sud de Banco Roxo, tiene de seis hasta nueve brazas de fondo al medio de su anchura. El paso entre las Puntas de Barra, y de Bagnon, que muchos Pilotos han creido falsamente ser su desembocadero, no tiene menos de doce brazas; y desde aqui hasta Jamesfort, se encuentra desde seis brazas hasta nueve. Los dos margenes del rio están guardados de bancos de arena, de rocas, y el del Nord se mete bastante dentro del agua; pero no dexan por esto de ser los dos navegables para las Canoas, y tambien para las Barcas grandes en las mareas altas.

Se cuentan diez leguas desde las Islas de los Paxaros, hasta la Isla Charles, ò Isle aux Chiens, segun los Franceses, y dos hasta la Punta de Lamei, ò Le Maine: dos hasta Albreda, y desde aqui hasta Jilfray, que está frente del Fuerte Inglés, media legua. En entrando à la izquierda en el rio, se ve un bosque de arboles, entre los cuales hay uno mas grande que todos los otros. Este bosque se nombra el Pavellon del Rey de Barra. Los Ingleses, aunque sobervios por naturaleza, se han humillado hasta saludar esta señal de tierra, ò este pretendido Pavellon; lo que inspira tanto orgullo al Rey de Barra, que exige los mismos respetos de todos los Navios que entran en el rio; y no haciendolo, no lograrán su Comercio, y les hará todo el mal que pueda. Los Estados de este Principe solo tienen diez y ocho leguas de extension del Est al Ouest por el lado del Nord de la Gambia, y se hallan encerrados entre este rio, y el de Janok, nombrado por los Franceses Guinée.

Aunque el desembocadero, y el Canal de la Gambia sean profundos, con todo es necesario entrar con la sonda en la mano, y partir mas al Nord, que àzia la orilla del Sud, donde ordinariamente no se encuentran mas que tres brazas de agua. Muchos Baxeies han peligrado por no observar esta precaucion. Como la arena es blanda, y sin rocas, el riesgo no es el mayor; pero es de un gran embarazo, y necesario esperar la buelta de la maréa para librarse. Quando se ha pasado la Punta de Barra, y la Isla Charles, se sigue la orilla del Nord, que es muy suave hasta que se echa el ançora frente de Albreda, ò de Jilfray, sobre seis, ò siete brazas de un fondo muy bueno. Estas dos Aldèas se conocen por cantidad de arboles que las rodean, y por una Isla pequeña en medio del canal, en la que

Descripcion del Gambia.